



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

El Ayuntamiento de Arroyomolinos informa que, “los aspirantes que se presentaron a examen el 27 de mayo de 2017, para la categoría de Auxiliar Administrativo “podrán venir al **ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE EXÁMENES Y CABECERAS**.

El citado acto, tendrá lugar en la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Arroyomolinos, sita en la calle Iglesia número 12 de Arroyomolinos, **el 14 de junio de 2017 a las 9.00 horas de la mañana**.

En este Acto estará presente el Tribunal de Selección, según lo dispuesto por el artículo 10 del el Reglamento Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de Arroyomolinos, B.O.C.M número 165, martes 14 de julio de 2009, estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Técnico de empleo o persona en quien delegue

Secretario: el de la Corporación o persona en quien delegue

Vocales:

- Técnico del área al que pertenece el puesto de trabajo a cubrir o en quien delegue. En el caso que el puesto a cubrir no pertenezca a un área concreta, será un técnico de empleo el que participe en el tribunal.
- Un trabajador de la corporación.

Se invitará a la celebración del tribunal a los representantes de los trabajadores, teniendo voz, pero sin voto.

El resultado de la prueba de conocimientos se publicará en la página web del Ayuntamiento de Arroyomolinos, (www.ayto-arroyomolinos.org) el mismo 14 de junio de 2017, disponiendo el candidato de un plazo de diez días hábiles para efectuar las reclamaciones.

Debido a las fiestas patronales del municipio de Arroyomolinos, los días 15 y 16 de junio de 2017, se considerarán inhábiles a efectos de presentación de recursos, empezando por tanto , el citado plazo de días hábiles a contar desde el 19 de junio de 2017.

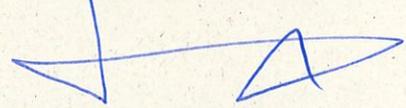
Las reclamaciones, y con el objeto de dotar al proceso de celeridad, deberán ser presentadas en los siguientes correos electrónicos y facilitados al efecto: orientacion@ayto-arroyomolinos.org, y ma.amieva@ayto-arroyomolinos.org.

Una vez concluido el plazo de alegaciones, los resultados de los aprobados definitivos, saldrán publicados en la página web del Ayuntamiento.

Los candidatos que finalmente, hayan superado la primera prueba de conocimientos, y al ser ésta de carácter eliminatorio, quedarán emplazados para la realización de la segunda prueba, con un plazo mínimo de 24 horas de antelación.

Arroyomolinos a 07 de junio de 2017.

Doña Pilar Sánchez Torres.



La Concejala de Empleo, Formación, Industria, Comercio, Turismo, Consumo Y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

